

CARTA ABIERTA AL SR. D. ADALBERTO A. VIESCA.

San Pedro, Enero 17 de 1905.
—Sr. D. Adalberto A. Viesca.—
Presente. Muy Sr. mio:

El 17 de Diciembre próximo pasado en la noche, tuvo Ud. que tomar, y tomó, una resolución que tendrá una influencia grandísima en su destino como hombre público.

Esa noche tuvo Ud. que sostener una de esas terribles luchas en que la conciencia y nuestras nobles aspiraciones pugnan por abrirse paso y por imponerse sobre nuestras bajas tendencias. Así preveía yo que tenía que suceder, y con el ánimo de ayudarlo en su lucha, con el deseo de ver triunfar al amigo, cooperando con mi insignificante ayuda para hacer que un rayo de luz lo iluminara y viera el precipicio en que iba a caer, escribí a Ud. la siguiente carta:

San Pedro, Coah., Diciembre 17 de 1904.—Sr. Adalberto A. Viesca.— Presente.— Muy Sr. mio:

Cuando iniciamos la campaña electoral para poner al frente de los negocios públicos de esta Villa, á otra persona que Ud., no me imaginé ni por un momento que Ud., para sostener el poder por un año más, recurriera á los medios de que se ha valido, que son indignos de la conducta que como Magistrado y como particular había observado siempre.

No alcanzo á comprender qué fin persigo con retener con tanto empeño ese puesto, pues me consta que Ud. no ha medrado á la sombra de él; por consiguiente, no es el ruin móvil del interés.

¿Qué le hace por ayudarlo á su amigo Cárdenas? Creo que la amistad por grande que sea, no debía de llevarlo al grado de que cometa acciones que lo deshonran, como lo deshonra infringir de un modo tan abierto la ley que tan solemnemente ha protestado Ud. guardar y hacer guardar; ¿que busca Ud. honores? En ese caso encontrará Ud. mucho más honor, y no nomás honor, sino justa admiración de sus conciudadanos, cumpliendo con la Ley y respetando la augusta voz de este Pueblo en medio del cual han pasado las mejores épocas de su vida.

En cambio, siguiendo en el poder contra la voluntad de sus conciudadanos, se conquistará Ud. su desprecio, pues ha burlado cruelmente sus justas aspiraciones y sus esperanzas.

Don Adalberto, aún tiene Ud. tiempo de evitar que sobre su nombre caiga una mancha que no podrá borrarse nunca, aún es tiempo de que dé Ud. un paso atrás, y evite caer en el precipicio en que se hundirá su honor, la estimación de sus conciudadanos y su tranquilidad.

Tome Ud. una resolución enérgica, consulte Ud. la austera voz de su conciencia, tome por ejemplo los actos de sus padres que siempre supieron respetar la ley, y respétela Ud., y no permita que se lleve adelante la infamia de evitar que se registren las credenciales de los que no llevan su candidatura, con el fin de arreglar mañana el colegio electoral al gusto de sus partidarios.

Comprenda Ud. que necesita mas grandeza de alma para sacrificar sus pequeñas ambiciones en aras de la Patria, que para sacrificar la voluntad de sus conciudadanos en aras de sus pasiones.

Al escribirle esta carta no me atrevo á invocar la amistad que nos ligaba, pues me demostró Ud. que ya no me la tenía, cuando el domingo en la noche me negó una entrevista en la que le iba á solicitar la libertad de un amigo injustamente aprehendido, y que había dejado sola á su pobre mujer, bañada en llanto; lo que invoco es su caballerosidad, su dignidad, su honor, sus antecedentes de familia, para que cumpla Ud. con la ley, para que cumpla con su deber, y para que no vaya á cometer un sacrilegio con su honor faltando á la solemne protesta que hizo al recibir el puesto que actualmente ocupa.

Todavía es tiempo de que se remedie el mal, dentro de una hora, ya no lo será. Aún puede Ud. ir á registrar esos expedientes, y mañana ir á presidir la apertura del Colegio de Escrutinio, y le aseguro que en la estimación de sus conciudadanos y en la aprobación de su conciencia, encontrará Ud. su recompensa.

Soy su atento y S. S.

Francisco I. Madero.

En ella demuestro mi deseo de verlo á Ud. cumplir con su deber, y para lograrlo procuraré tocar las fibras mas delicadas de su alma; pero mi carta, la voz de su conciencia que le pedía á gritos que cumpliera con la ley y

LAS LEYES DE REFORMA PISOTEADAS

Clericalismo Escandaloso

En Sinaloa, como en todo el resto de nuestra Patria, se hacen sentir los resultados de la Dictadura y se ostenta aparatosamente el contubernio de la Iglesia y el Estado.

En Culiacán, la famosa conciliación ha llegado al colmo de su esplendor; el clericalismo impera, los frailes son los dueños de todas las consideraciones y todos los privilegios. Altos funcionarios del Gobierno hacen alarde de ser mochos y besan la sueta mano del Obispo ó del Cura. En las calles se encuentran todos los distintivos con que se da á conocer la tontería católica: cintas de todos colores, cordones, hábitos, cuerdas, sotanas, etc. y no hay una autoridad que se acuerde de las Leyes de Reforma.

La escuela de párvulos "Ignacio Ramírez" está dirigida por hijas de María, que ostentan en el cuello una ancha cinta azul. No obstante el carácter oficial de la Escuela, esas señoritas enseñan á los niños el Catecismo de Ripalda.

Los frailes mandan cuestores que recorran casas, tiendas y mercados, pidiendo dinero para fiestas religiosas, y ha sido tan grande la insolencia clerical, que el pasado 12 de Diciembre habla en plena calle varios altares con la Virgen de Guadalupe, que era adorada por los fanáticos. El clero ha inventado unas peregrinaciones mensuales á una colina donde se va á construir un templo para la Guadalupe, y las ovejas católicas, además de contribuir con su óbolo, tienen que subir á la colina el material de construcción para la Iglesia, desempeñando funciones de bestias de carga. Los frailes, sedientos de oro, inventaron hacer una lotería con premios insignificantes y se valieron de su influencia en el sexo femenino, para hacer que las damas vendieran los billetes á \$0.50 cada uno. Era tan desochoado el robo que la autoridad, á pesar de sus complacencias, se vio obligada no á meter á los frailes á la cárcel, como lo merecían, sino á recomendarles que no sigieran adelante con su negocio, para no provocar escándalo, y recogieran los billetes, devolviéndolos su valor. Las damas entraron en acción y anduvieron recogiendo billetes; pero suplicando á los tenedores que aunque no se hacía la Lotería, dejaran á favor de la Iglesia lo que habían pagado por los billetes. Con esto el robo resultó peor.

El Gobernador Cañedo no tiene empacho en apadrinar frailes, en ciertos solemnes actos religiosos. Un tal José M^o Behavarría, fraile, originario de Sinaloa, invitó á Cañedo para que lo apadrinara en su consagración al Obispado, que se verificaría en Aguascalientes. Cañedo aceptó, y no pudiendo ir personalmente, nombró para que lo representara á Alejandro Vázquez del Mercado, el clerical Gobernador de Aguascalientes.

Bajo la Dictadura clerical de Porfirio Díaz, las Leyes de Reforma son violadas á cada paso y en nuestra pobre Patria se entroniza el Clero, que corrompe, que embrutece y que roba á nuestro pueblo.


Funcionarios bandoleros.

En el Estado que como una afrenta soporta la tiranía de Mucio Martínez, que encarcela á hombres honrados como el Sr. Alfredo Quesnel, cuando no los asesina como al Sr. Jesús Olmos y Contreras; en ese desventurado Estado donde los Diputados son vulgares tahures dueños de burlotes en las casas de juego, como el cojo Jesús García que en compañía de Mucio Martínez reciben anualmente \$25,000 que el alemán Julio Lieves paga por tener la exclusiva del juego; en ese Estado se dan diariamente escándalos oficiales.

El Jefe Político del Distrito de Zacatlán, Miguel H. Anaya, después de ultrajar acremente á uno de sus empleados, el Sr. Vicente Macín, le ordenó que pusiera su renuncia. Esto ocurrió en Diciembre anterior, pretendiendo el Jefe que el Sr. Macín se había expresado de él en términos inconvenientes. El Sr. Macín no había expresado nada en contra del Jefe, pero como quería proteger á un individuo de malos antecedentes y no había vacante en la Jefatura, el Jefe buscó un pretexto para despedir á su empleado.

El nuevo empleado se llama Vicente Arroyo. Ha sido destituido cien veces de otros empleos por su mala conducta y ha estado preso varias veces por haber dispuesto de dinero que no le pertenecía.

En Tetela era cobrador de la



Mexican News and Advertising Bureau.

—415 MAIN AVENUE.—P. O. BOX 627.—

The papers wishing to obtain advertising of American business houses should send their rates to us.

The advertisers may direct themselves to us for rates in both Spanish and American publications.

AARON JOHNSON.
MANAGER

Mexican News and Advertising Bureau.

—415 MAIN AVENUE P. O. BOX, 627.—

Los periódicos mexicanos que deseen buscar anuncios de casas americanas, deben enviarnos sus tarifas y condiciones.

Los anunciantes diríjense á nosotros en solicitud de precios de avisos en periódicos tanto mexicanos como americanos.

AARON JOHNSON, GERENTE.

Recaudación de Rentas y una vez que hizo un cobro de importancia, jugó el dinero y se fugó. Aprehendido después, fué encarcelado, pero salió en libertad bien pronto, porque en el Gobierno de Mucio Martínez todo lo malo se permite.

El año pasado, en Julio, fué Arroyo á Puebla comisionado por la Recaudación de Rentas de Chignahuapam para depositar en la Tesorería del Estado la cantidad de \$500.00. Arroyo no hizo el depósito, porque jugó el dinero, pero como la vez anterior no tardó en quedar en libertad.

El padre de este individuo es un tiranuelo insoportable. Se llama Francisco Arroyo y es Secretario del Ayuntamiento de Camoquantla desde hace diez años. Sonora resiente ya la viciosa influencia que la fatídica trinidad formada por Izábal, Torres y Corral han ejercida en varios lustros de desenfrenada dominación. Los campos desiertos, muchos negociaciones agonizantes por falta de brazos, hacen reflexionar en que las tiranías, por más que se presenten ataviadas con lentejuelas, tienen un fondo de vicio y de crimen que lleva á los pueblos al abismo. Izábal, Torres y Corral en unión de otros aventureros al despojar á los yaquis de sus propiedades, despojaron á las industrias y á la agricultura de los brazos que los hacían prosperar.

Arroyo padre, como el hijo, se embriagan diariamente; Arroyo padre multa injustificadamente apropiándose las multas á las personas que se quejan de tiranía las manda á la Cabecera del Distrito, donde se las castiga haciéndolas trabajar sin retribución basta que juren obediencia al sátrapa.

Arroyo padre, como el hijo, es afecto á apropiarse el dinero que no le pertenece. En Amistlán fué Receptor de Rentas del Estado, y cuando Don Teodoro Robles le pasó una visita, resultó desfalcado, pero ni siquiera entró á la cárcel.

En el pueblo de Tlalhuapam y por influencia del Secretario de Chiconcuantla, el hijo del famoso Luis G. Córdova, ha sido impuesto como Presidente de la Junta Auxiliar un individuo que obtuvo el empleo mediante el regalo de \$50.00 que le hizo á Córdova, hijo.

Los vecinos de Tlalhuapam están indignados con ese motivo por que el individuo impuesto es un criminal que violó á una desventurada indita, á la que dió muerte á machetazos después de haber satisfecho su bestialidad.

Algunos vecinos van á exponer su queja contra el criminal, pero es seguro que nada consigán del Jefe Político, dada la alianza que existe entre el Secretario de Chiconcuantla y el Secretario de la Jefatura de Huanchinango, á donde pertenece el pueblo.

Por lo anteriormente relatado se comprenderá que no exageramos cuando decimos que hay funcionarios dignos de la borca.

Juego y prostitución.

Esperar moralidad de un Gobierno como el de Izábal, sería candor. Rafael Izábal, el Torquemada soorense que por sport da tormento á los yaquis, y que para aumentar su fortuna ilícita mantiene en compañía de Ramón Corral y de Luis E. Torres el estado de guerra en Sonora, no puede dar á su administración ningún lustre porque su personalidad repugnante ni tiene prestigio, ni es capaz de suscitar simpatías entre los hombres honrados, y por lo mismo tiene que rodearse de una hampa que sienta como él y como él marche en sentido contrario de la probidad y del orden.

Sonora resiente ya la viciosa influencia que la fatídica trinidad formada por Izábal, Torres y Corral han ejercida en varios lustros de desenfrenada dominación. Los campos desiertos, muchos negociaciones agonizantes por falta de brazos, hacen reflexionar en que las tiranías, por más que se presenten ataviadas con lentejuelas, tienen un fondo de vicio y de crimen que lleva á los pueblos al abismo. Izábal, Torres y Corral en unión de otros aventureros al despojar á los yaquis de sus propiedades, despojaron á las industrias y á la agricultura de los brazos que los hacían prosperar.

El Gobierno de Izábal hará época por su inmoralidad. Ya hemos hablado de la condición desesperada que guarda el mineral de Cananea, en el que la Compañía Minera impera á su capricho nombra autoridades y ordena á éstas como á lacayos.

Con motivo de las innumerables prostíbulos y del auge creciente del Salón "Proctor," donde cínicamente se roba á los incautos que entran en busca de fortuna, diariamente son llevados á la "calificación" dependientes de comercio, empleados, obreros, domésticos, acusados de faltas y delitos cometidos en los centros de prostitución que permiten las autoridades.

Diariamente ingresan al Tesoro Municipal de cuatrocientos á quinientos pesos de multas arrancadas á los individuos que delinquen en los garitos y prostíbulos, y á pesar de esa fuerte entrada de dinero solamente por multas y de la fabulosa recaudación que se hace por contribuciones municipales, en Cananea no se ha abierto una sola calle, pues la única que hay es una vereda llena de escombros, de todo, de inmundicias y de hoyancos. No hay alumbrado público, porque el que existía era tan malo que fué suprimido. No hay servicios públicos decorosos ni nada que demuestre que el dinero arrancado

por multas ó por contribuciones tiene una inversión honrada.

Las autoridades de Cananea tienen, pues, entradas múltiples de dinero. Reciben dinero por permitir el juego y la desbordante prostitución, y también reciben dinero por las multas que producen los que delinquen en las casas de juego y de prostitución.

El puesto de Presidente Municipal que mal desempeña el yankee Ignacio Macmanus bastante productivo. Un tal Francisco Larrinaga que fué el primer tirano que tuvo Cananea, duró en el puesto unos cuantos meses, y en ellos pudo hacer una fortuna no despreciable. A Larrinaga sucedió en la Presidencia Municipal un Dr. Filiberto Barroso, que repartió únicamente entre su boticario y los aduadores que tenía los pocos lotes que el Municipio se propuso repartir. Barroso acaparó la mayor parte de los lotes con los que lucró desmedidamente. El último de los avotes de Cananea es Macmanus á quien iremos conociendo poco á poco.

En Cananea funge de Tesorero Municipal, Vicente Almada. Además de ese empleo tiene Almada el de Agente de la Renta del Estado. Tiene muchos negocios y entre ellos descuella el de prestar dinero con un rédito capaz de asombrar á un judío.

En el siguiente número continuaremos hablando de Cananea. Parece que el Juez Menor, Buenaventura Márquez, el foliculario que aconseja al Gerente de la Compañía que explote todavía más á los trabajadores, vá á atacarnos en algún periódico de Sonora. Puede hacerlo Márquez, pero todos sus ataques no servirán para destruir las verdades que asentamos, ni para borrar de la memoria de los habitantes de Magdalena y de Nogales el amargo recuerdo que el Juez Márquez dejó cuando vendió la justicia en esas poblaciones con el cinismo con que hoy trafica con ella en Cananea.

Para terminar diremos, que los individuos que en lugar de proteger á la sociedad como es su deber por ser autoridades, la ofenden y procuran su disolución permitiendo el juego, la superabundancia de prostíbulos y las rapacidades de la Compañía de Cananea, con todo lo cual hacen negocio, son Ignacio Macmanus, Presidente Municipal Francisco Fernández, cochero de Macmanus y su Regidor, Vicente Almada, Tesorero, Isidro Castañeda, Juez de 1^a Instancia, Buenaventura Márquez, Juez Menor, Pablo Rubio, Comisario, Francisco Carmelo, Jefe de la inútil policía y varios yankees que veján á los trabajadores y de quienes hablaremos después.